Naciones Unidas S/PV.8475



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8475ª sesión

Jueves 28 de febrero de 2019, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Ndong Mba	(Guinea Ecuatorial)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

19-05859 (S)







Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra el Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Es un placer ver a tantos viejos amigos en torno a la mesa. También espero entablar nuevas amistades. Es un verdadero honor para mí estar aquí.

Asimismo, es un honor para mí informar al Consejo de Seguridad por primera vez en calidad de Enviado Especial para Siria cuando apenas hace ocho semanas que inicié mi mandato. He asumido esta tarea con toda humildad, consciente del profundo dolor y sufrimiento del pueblo sirio en todas partes. También soy consciente de la necesidad de poner fin a este conflicto por el bien de Siria, de la región y del mundo.

Sé que todos los miembros del Consejo entienden la envergadura y la dificultad de mi tarea. No es por falta de talento que mis predecesores no lograron más y, por supuesto, no será posible satisfacer a todas las partes respecto de todas las cuestiones. No obstante, puedo prometer al Consejo de Seguridad que trabajaré de manera imparcial y diligente para ejecutar el mandato conferido en la resolución 2254 (2015) para facilitar el proceso político. Para lograr este fin, se necesitará la cooperación de todas las partes sirias e internacionales. También será preciso que todos estemos dispuestos a abordar con seriedad las realidades del conflicto y trabajar de consuno para que las cosas avancen gradualmente de manera positiva.

En mis contactos iniciales, he recordado a todas las partes que la resolución 2254 (2015) contiene todos los elementos necesarios para alcanzar una solución política. Al comienzo de la resolución se reafirma el respeto de la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, y también se ofrece una hoja de ruta para emprender un proceso político verdaderamente dirigido por Siria y que Siria considere propio, y ello es clave, porque estoy convencido de que un verdadero proceso de paz en Siria, para que sea sostenible, tiene que ser protagonizado por los sirios, incluida más de la mitad de la población formada por las mujeres sirias.

En la resolución 2254 (2015) se exige el cumplimiento del derecho internacional, se hace hincapié en la protección de los civiles y el acceso humanitario sin trabas, el cese de las hostilidades, el enfrentamiento al terrorismo, la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la liberación de los detenidos y los secuestrados. Todo ello es fundamental si pretendemos que los sirios salgan del conflicto. Se abordan, además, las cuestiones relativas a la gobernanza, el proceso constitucional y las elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. A través de estos medios, los sirios, y nadie más, deben determinar su futuro. También se refiere al regreso en condiciones de seguridad y voluntario de los refugiados y a la reconstrucción, que son cuestiones de gran envergadura y requieren un análisis serio. En resumen, en la resolución 2254 (2015) se pasa revista ampliamente a las cuestiones que deben abordarse para acabar con el conflicto y lograr una estabilidad y una paz verdaderas.

Mi primera y más importante prioridad ha sido interactuar con el Gobierno sirio y la Comisión de Negociación Siria para recabar sus opiniones y su cooperación. En Damasco, fui muy bien recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores Al-Moualem. Respondió con ánimo positivo a mi mensaje principal, manifestó interés en el éxito de mi misión y acogió con agrado mi intención de regresar. La semana pasada, el Enviado Especial Adjunto Ramzy regresó a Damasco y mantuvo conversaciones satisfactorias con el Viceministro de Relaciones Exteriores Mekdad, reafirmando así el acuerdo de mantener un diálogo sostenido sobre la paz en Siria, sobre la base de la resolución 2254 (2015), con el objetivo de fomentar la confianza y con miras a llevar a cabo un proceso político dirigido y protagonizado por Siria y facilitado por las Naciones Unidas.

Visité la Comisión de Negociación Siria en su oficina en Riad, dirigida por el Coordinador Naser al-Hariri. Agradecí mucho su respuesta positiva a mi mensaje y su compromiso de buscar y entablar el diálogo y las negociaciones para aplicar la resolución 2254 (2015). Hace unos días, mis asesores superiores sostuvieron conversaciones de seguimiento con ellos. Afirmaron su disposición de entablar un diálogo sostenido sobre la base de la resolución 2254 (2015) con vistas a un proceso político dirigido y protagonizado por Siria y facilitado por las Naciones Unidas.

También agradezco los contactos sinceros, prácticos y constructivos con todos los interlocutores internacionales, incluidas las visitas a Moscú, El Cairo, Ankara, Teherán, París, Berlín y Bruselas, así como las reuniones con altos funcionarios de países clave en Ginebra, en Davos, y recientemente, en Múnich. El martes estaré en Washington, D.C. y, en su debido momento, en otras capitales, como Londres, Beirut, Ammán y Beijing.

He recordado a todos mis interlocutores, y le recuerdo a usted, Sr. Presidente, que no estamos empezando desde cero, que aplicamos 12 principios que los sirios elaboraron en Ginebra y se afirmaron en Sochi, y tenemos elementos que han dado lugar a una agenda convenida de conversaciones entre sirios facilitadas por las Naciones Unidas. No obstante, aparte de eso, quisiera compartir con el Consejo de Seguridad cinco ideas esenciales sobre el camino a seguir.

En primer lugar, para mí es indispensable, como mediador y facilitador de las Naciones Unidas, interactuar de manera directa y eficaz con el Gobierno de Siria y, por supuesto, con la oposición. Ello es necesario para generar confianza y entablar un diálogo sostenido con las partes. Es necesario también para que los sirios emprendan una verdadera negociación bajo los auspicios de las Naciones Unidas para poner fin al devastador conflicto del país y comenzar de nuevo para que juntos los sirios puedan lograr la paz, una paz para todos los sirios. Encomio la disposición de las partes de colaborar conmigo en este ámbito. Espero con interés volver a Damasco en pocas semanas y, después, reunirme con la Comisión de Negociación Siria.

No me corresponde prejuzgar lo que puede lograrse con un diálogo más profundo. Ahora bien, creo que hay un sentimiento compartido de que los episodios en el campo de batalla podrían estar disminuyendo. Sin embargo, el conflicto dista de llegar a su fin. Además, es impresionante la magnitud y la complejidad de los retos que supone la consecución de la paz. Hay grandes extensiones del territorio que están fuera del control gubernamental. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha quedado prácticamente derrotado desde el punto de vista territorial, pero la experiencia indica que puede resurgir. Los sirios anhelan que se aborde de manera significativa la cuestión de los detenidos, los secuestrados y las personas desaparecidas. Alrededor de la mitad de la población de Siria antes de la guerra ha quedado desplazada. Los miembros del Consejo conocen las cifras: 5,6 millones de refugiados, 6,6 millones de desplazados internos, el 80% de los sirios viven por debajo del umbral de la pobreza, y la mitad de la población está desempleada. Unos 11,7 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria. Me satisface que, con la colaboración de los Presidentes de los Estados Unidos y Rusia del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la facilitación del Gobierno sirio, recientemente hayamos visto el mayor convoy humanitario del conflicto, que llegó a 40.000 desplazados internos en Al-Rukban. Permítaseme recalcar que las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar una solución duradera para la población de Al-Rukban —que se ajuste a las normas de protección fundamentales y se coordine con todos los asociados pertinentes. Los problemas socioeconómicos son graves y de especial importancia en la prestación de servicios, incluida la escasez de gas.

Tras ocho años de guerra, la sociedad siria ha experimentado una transformación profunda que ha afectado drásticamente a las mujeres sirias. Muchas han asumido nuevas responsabilidades como principal sostén familiar. Otras han sufrido un aumento de formas de violencia dirigidas específicamente contra las mujeres. Los sirios —hombres, mujeres y niños— están sufriendo enormemente. Parte de mi mandato consiste en tratar de encontrar vías de solución a ese problema. Siria sigue siendo inestable para quienes permanecen en el país y para quienes desean regresar.

En segundo lugar, me sentí alentado por la reciente puesta en libertad de 42 detenidos y secuestrados. Fue la segunda operación de puesta en libertad promovida por la Federación de Rusia y Turquía en el marco del Grupo de Trabajo sobre la liberación de los detenidos y secuestrados y la entrega de los cuerpos, así como la identificación de las personas desaparecidas. Al mismo tiempo, debemos intensificar y priorizar la adopción de medidas sobre esa cuestión, que es de capital importancia humanitaria y también forma parte esencial del fomento de la confianza. Estamos colaborando intensamente sobre esa cuestión con las partes y en las principales capitales. Estamos ansiosos por ver más progresos significativos en el período que tenemos por delante y llevamos a cabo deliberaciones concretas sobre cómo lograrlo.

En tercer lugar, es necesario que todos los segmentos del pueblo sirio —no solo las partes oficiales— colaboren y participen en los esfuerzos encaminados a fomentar la confianza y lograr la paz. Hacer copartícipes de este proceso a los sirios de diferentes condiciones me hace pensar en lo que está en juego para los civiles en este conflicto. Me hace pensar en la resiliencia de los sirios a la hora de responder a las abrumadoras necesidades que ha generado este conflicto, y su interés por el proceso político. En los últimos dos meses, mi equipo ha consultado a más de 200 agentes de la sociedad civil

siria dentro del país y en la diáspora. He estudiado cuidadosamente las ideas y reflexiones de esos sirios para dar validez a mi pensamiento, y sigo comprometido a garantizar que se escuche y se incluya a una amplia variedad de agentes cívicos sirios en nuestros esfuerzos por promover la paz sostenible.

La próxima semana, la Junta Consultiva de Mujeres Sirias estará en Ginebra. Sus miembros ya se han puesto en contacto para transmitir la idea de que en Siria no habrá paz duradera a menos que se incluya a todos los sirios en los esfuerzos por forjar el futuro de su país. Espero con interés escuchar sus puntos de vista sobre cómo lograr progresos en el programa de los derechos de las mujeres y fortalecer la participación efectiva de las mujeres en el proceso político.

Eso me lleva a mi cuarta observación. A medida que he profundizado el diálogo con las partes, he percibido una aceptación amplia de la idea de que convocar a un comité constitucional digno de crédito y equilibrado, inclusivo y viable, dirigido y protagonizado por los sirios, bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra, puede ser importante para revitalizar el proceso político. Puede abrir las puertas a un diálogo más profundo y a negociaciones auténticas. También estimo que ya todos somos conscientes de que hace falta una serie de entendimientos para garantizar que el Gobierno de Siria y la oposición coincidan en los principios fundamentales de procedimiento que han de regir la labor del comité constitucional. Tengo la esperanza de que podamos ultimar el reglamento y la composición del comité en un futuro cercano. Haré todo lo posible para facilitar que su composición sea digna de crédito, entre otras cosas con una representación femenina de como mínimo el 30%.

Al centrarnos en el desarrollo de un verdadero proceso dirigido por los sirios, todos debemos reconocer que la intervención externa ha sido un factor importante en el conflicto. En la tierra y en el espacio aéreo de Siria operan cinco ejércitos nacionales, en situación de tensión o incluso de conflicto, lo cual genera riesgos diarios de escalada de la tensión internacional. Desde luego, esa intervención sobrepasa claramente el ámbito militar y afecta también a una serie de otras esferas.

Eso me lleva a mi quinta observación: la necesidad de centrar la atención en mejorar el diálogo y la cooperación internacionales. Hay que abordar con carácter urgente algunos problemas. De lo contrario, Siria se verá envuelta en nuevas escaladas de la tensión que tendrían inmensos costos humanos, frustrarían cualquier progreso que se logre en el ámbito político y presentarían el peligro de una propagación regional. Está en curso una intensa actividad diplomática, pero aún es necesario hacer más en relación con la situación en el nordeste. Parafraseando al Secretario General, el camino que debe seguirse tiene que garantizar la unidad y la integridad territorial de Siria y tener en cuenta las preocupaciones de seguridad de los Estados vecinos, a la vez que se reconoce y se da voz a los distintos componentes de la población de Siria.

Asimismo, los avances de Hayat Tahrir al-Sham en Idlib y la exacerbación en esa zona ponen de relieve la necesidad de respetar los frágiles acuerdos de alto el fuego para Idlib, proteger a sus civiles y contrarrestar a los grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo y a los combatientes extranjeros, que han sido un flagelo tan grande en Siria, a la vez que se abordan las causas profundas y las condiciones en que prosperan. Acojo con beneplácito el nuevo impulso del reciente Congreso de Sochi para aplicar plenamente el memorando rusoturco, e insto a que sea objeto de atención constante con miras a la próxima reunión de Astaná.

Mientras tanto, la comunidad internacional debe velar por que las normas internacionales contra el uso de armas químicas se respeten y se apliquen. Por otro lado, quisiera agregar que no debe pasarse por alto el riesgo cada vez mayor de nuevos enfrentamientos entre Israel y el Irán en Siria.

Más allá de la gestión de la crisis, observo que los principales agentes internacionales expresan su firme apoyo a una solución política para Siria bajo los auspicios de las Naciones Unidas y afirman la validez de la resolución 2254 (2015). Están de acuerdo en la necesidad de luchar contra los grupos terroristas incluidos en la lista por el Consejo de Seguridad y la necesidad de paz y estabilidad. Apoyan una solución política que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y preserve la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país. Comparten la valoración de las realidades de 2019 y comprenden que la diplomacia real es necesaria para hacerles frente. En la actualidad, los diferentes formatos de debate están aportando su contribución, y las Naciones Unidas han colaborado juiciosamente con todos los que tratamos de ayudar, pero estimo que hay posibilidades reales de fortalecer el apoyo internacional y que tenemos que ser creativos en ese sentido. Trabajaré diligentemente con ese fin. Para ver realmente cómo se desbloquean los problemas y cómo ayudar a las partes a lograr avances en un proceso dirigido y gestionado por los sirios, quizás necesitaríamos un foro común donde los Estados clave se dediquen con seriedad a tratar esas cuestiones.

Para concluir, mis contactos con todas las partes han sido, sin excepción, positivos y con visión de futuro, pero, naturalmente, a medida que examinemos con mayor profundidad las cuestiones, la voluntad de las partes de pasar de las buenas palabras a conversaciones auténticas se pondrá a prueba. Colaboraré con todos y de buena fe para lograr los cinco objetivos en el período que tenemos por delante: en primer lugar, iniciar y profundizar un diálogo sostenido con el Gobierno de Siria y la oposición sobre el fomento de la confianza para lograr un entorno seguro, tranquilo y neutral; en segundo lugar, lograr más medidas concretas sobre los detenidos, secuestrados y desaparecidos mediante la colaboración con los agentes de Astaná, las partes sirias y todas las partes interesadas; en tercer lugar, colaborar con una amplia gama de sirios a medida que avance y haga que participen en el proceso; en cuarto lugar, convocar lo antes posible un comité constitucional digno de crédito, equilibrado e inclusivo; en quinto lugar, ayudar a que las partes internacionales profundicen en su propio diálogo para lograr el objetivo común de una solución política digna de crédito y sostenible del conflicto sirio que pueda gozar de legitimidad internacional.

Tengo una última reflexión: los sirios tienen capacidad de vivir juntos en paz, y un arreglo político es sencillamente necesario para ver una reconciliación real y genuina. No existe una solución militar y los verdaderos vencedores serán quienes puedan ir más allá de las consignas y plantear un panorama esperanzador de lo que pudiera ser Siria dentro de diez años —un panorama que todos los sirios puedan apoyar, aunque el camino sea largo y difícil.

He pasado gran parte de mi carrera tratando problemas que parecían totalmente insolubles y dinámicas que parecían eternamente congeladas. Sin embargo, sé, de primera mano, que la historia puede moverse en direcciones que nadie se esperaba.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Pedersen por la información que nos acaba de proporcionar.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Cohen (Estados Unidos de América): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su presencia en el día de hoy. Los Estados Unidos lo felicitan por su nombramiento, y le dan la bienvenida al Consejo de Seguridad para presentar su primera exposición informativa en calidad de Enviado Especial del Secretario General para Siria. Aguardamos con interés la ocasión de trabajar con él para encontrar una solución política al conflicto sirio mediante la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Los Estados Unidos mantienen su compromiso inquebrantable en favor de una solución política pacífica del conflicto sirio, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Hoy me acompaña el Representante Especial del Secretario de Estado para el Compromiso con Siria, mi buen amigo el Embajador Jim Jeffrey, para subrayar la determinación y el sentido de urgencia de los Estados Unidos con respecto al plan de la resolución 2254 (2015) para una transición política en Siria, que sigue bloqueada por la Federación de Rusia y sus partidarios, aunque el Consejo la aprobó por unanimidad hace tres años.

Los Estados Unidos respaldan los esfuerzos del Enviado Especial para convocar un comité constitucional legítimo, digno de crédito y equilibrado. Seguimos dispuestos a apoyar la formación de un comité constitucional una vez que las Naciones Unidas se hayan cerciorado de que su composición y su reglamento están equilibrados. Afirmamos una vez más que en el comité debe haber equilibrio en cuanto a la inclusión de representantes de la sociedad civil, de la oposición y del régimen para cumplir el criterio de la credibilidad. Los Estados Unidos celebran los planes del Enviado Especial Pedersen para estudiar otras posibles iniciativas en el marco de cuatro elementos, entre ellas la reforma constitucional y la necesidad de preparativos creíbles para celebrar elecciones libres e imparciales administradas por las Naciones Unidas.

Además, está claro que hay que detener la violencia para afianzar una solución política. Una de las mejores maneras de respaldar en el Consejo los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen en la vía política es garantizar la creación de un entorno de seguridad estable no solo en Idlib, sino en toda Siria. Para lograrlo, sin duda, el régimen de Al-Assad y sus aliados tendrán que confirmar los llamamientos de la resolución 2254 (2015) para declarar un alto el fuego a nivel nacional. Por tanto, es fundamental que los miembros del Consejo de Seguridad redoblemos nuestros esfuerzos para lograr nuestro objetivo común de reducir la intensidad del conflicto militar en Siria para crear un ambiente seguro y tranquilo junto con un proceso político que cumpla la voluntad del pueblo sirio. Con este fin, los Estados Unidos instan encarecidamente a las partes a que mantengan el acuerdo de alto el fuego negociado entre Turquía y Rusia en Idlib. Nos preocupa sobremanera el aumento de los ataques aéreos y otras actividades militares en Idlib.

El terrorismo no puede utilizarse como pretexto para atacar a los civiles. Los Estados Unidos instan a

las partes en el alto el fuego de la provincia de Idlib a que garanticen la protección de los civiles y la infraestructura civil en la provincia, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Como hemos recalcado en reiteradas ocasiones desde su inicio, el alto el fuego obtenido con la mediación de Turquía y Rusia es indispensable para proteger a los casi 3 millones de civiles que residen en Idlib. Los sirios experimentaron reducciones significativas de los ataques aéreos y las muertes de civiles desde que entró en vigor el alto el fuego en septiembre de 2018. Repetimos una vez más lo que hemos dicho en el Consejo desde hace muchos meses, a saber, que cualquier operación militar importante en Idlib supondría una escalada temeraria del conflicto y daría lugar a una catástrofe humanitaria que superaría con creces lo que hemos presenciado durante los asaltos anteriores del régimen contra la parte oriental de Al-Guta, Alepo y Homs. La comunidad internacional debe encontrar formas de reducir la intensidad del conflicto, en particular manteniendo el alto el fuego en Idlib para salvar vidas y ofrecer margen para el proceso político.

En la resolución 2254 (2015), también se pide a las partes que liberen a las personas detenidas arbitrariamente, en particular las mujeres y los niños. Los esfuerzos por liberar a los detenidos, incluidos los secuestrados y las personas desaparecidas, en poder del régimen de Al-Assad y los grupos de oposición política sirios, han sido insuficientes bajo los auspicios de los garantes de Astaná. Lograr avances con respecto a la liberación de los detenidos y las personas desaparecidas es un paso importante con miras a fomentar la confianza necesaria para alcanzar una solución política, y es un componente cardinal de una solución política en virtud de la resolución 2254 (2015).

El próximo mes se conmemorará el octavo aniversario del comienzo del conflicto sirio. Los Estados Unidos consideran que solo podrá lograrse una solución política en Siria mediante la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Seguiremos respaldando los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Enviado Especial Pedersen para lograr ese objetivo.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, damos las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, por su valiosa exposición informativa. También aprovechamos la ocasión para expresarle, y también a su equipo, nuestro pleno apoyo para llevar a cabo esta difícil tarea. Esperamos que sus esfuerzos se vean coronados por éxitos a fin de impulsar el proceso político.

Hoy nos reunimos por primera vez este año para analizar la cuestión política siria. Lamentablemente, desde hace varios años, no se han registrado avances en esta cuestión. El Estado de Kuwait siempre ha recalcado el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya aplicado sus resoluciones prolongaría y agravaría el conflicto y debilitaría su credibilidad. Hemos visto que eso ha sucedido en el Yemen, Palestina y varios otros países, como vemos hoy en Siria. En concreto, me refiero a la resolución 2254 (2015), que se aprobó por consenso en diciembre de 2015. En esta resolución, se estableció un plan de acción para alcanzar una solución política justa, facilitada por las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, dirigida y protagonizada por Siria. Ello contribuiría a restablecer la protección y la seguridad en este querido y fraterno país árabe, pero, lamentablemente, aún no se ha concretado sobre el terreno.

Por tanto, el Enviado Especial tiene múltiples retos por delante, pero tenemos la certeza de que está decidido a velar por que se aplique la resolución. Su visita y sus reuniones más recientes con las partes interesadas representan un nuevo punto de partido, que refleja su decisión de revitalizar el proceso político en Siria. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben renovar su compromiso con el proceso político, como se describe en la resolución 2254 (2015), en la que se establecieron las etapas del proceso de transición política, que consta de numerosas etapas, en particular la redacción de la Constitución y la celebración de elecciones libres e imparciales, de conformidad con la Constitución y bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Estas elecciones se celebrarían de acuerdo con las normas internacionales más estrictas de transparencia y rendición de cuentas, e incluirían a todos los sirios, incluso los que viven en el extranjero. La resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) son los principales documentos de referencia con respecto a la crisis siria, y el Consejo de Seguridad debe velar por su aplicación.

Ha transcurrido más de un año desde que se concertó el acuerdo de Sochi, relativo al establecimiento de un comité constitucional. Hasta ahora, la labor de este comité aún no ha comenzado. En este contexto, reiteramos nuestro llamamiento para que el comité esté equilibrado, sea digno de crédito, incluya todos los sectores de la sociedad siria y establezca sus métodos de trabajo. El Enviado Especial expresó en Ginebra la esperanza de que el comité pudiera reunirse lo antes posible, también en Ginebra, para iniciar conversaciones serias, que serían el punto de partida tan esperado del proceso político.

Además, como cualquier otro proceso político, las medidas de fomento de la confianza entre las partes son

importantes; de ellas la más prominente es la liberación de los detenidos y los prisioneros. Tomamos nota de la reciente liberación de algunos prisioneros, pero debemos avanzar más en este ámbito. Instamos a las partes en el conflicto a que cooperen con el Enviado Especial y su Oficina para avanzar en este sentido.

En el contexto de la crisis siria , se han cometido muchas violaciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Los responsables deben rendir cuentas. No puede lograrse una paz duradera y general sin justicia o con impunidad para los que han cometido crímenes de lesa humanidad. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011.

Quizá una de las repercusiones más importantes de la crisis siria sea el destino de los refugiados y los desplazados internos. Su esperanza de una vida en condiciones de seguridad y normal , la reunificación con sus familias, y un regreso seguro, voluntario y digno a sus hogares, de conformidad con las normas internacionales, con independencia de las consideraciones políticas o los intereses mezquinos de cualesquiera de las partes en la crisis. Las medidas como las detenciones arbitrarias y la expropiación de bienes, contradicen todos los esfuerzos dirigidos a garantizar el retorno seguro de los refugiados. También rechazamos todo intento de alterar la composición demográfica de Siria.

Para concluir, reafirmamos que no existe una solución militar a la crisis en Siria. Se puede lograr una solución a través de esfuerzos internacionales concertados encaminados a aplicar la resolución 2254 (2015). La próxima conferencia de Bruselas brindará una oportunidad importante para movilizar recursos con el objetivo de mitigar el sufrimiento humanitario del pueblo sirio y de renovar el compromiso de la comunidad internacional de resolver el conflicto por medios pacíficos, de conformidad con la resolución 2254 (2015), de manera que el hermano pueblo sirio pueda alcanzar sus aspiraciones legítimas y lograr una solución pacífica, acordada por todas las partes, a la vez que se preserve la unidad, la independencia y la soberanía de Siria.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su primera exposición informativa ante el Consejo. Las lecciones que ha aprendido de sus contactos iniciales y las perspectivas que ha presentado sobre los próximos pasos en el proceso político son particularmente esclarecedoras. Para comenzar, quisiera asegurar al Enviado Especial el pleno apoyo de Francia.

No nos llevemos a ningún engaño en lo que respecta a la situación actual. Se trataría de un error de juicio grave y de un craso error de cálculo político considerar que hemos dejado atrás la tragedia de Siria. Esto no es cierto, pues el conflicto en el país entra en su noveno año. La amenaza terrorista no ha desaparecido y ello no puede estar más lejos de la realidad. El régimen incumple regularmente el alto el fuego en el noroeste, el riesgo de escalada regional aumenta día a día debido a la presencia del Irán y las violaciones flagrantes de los derechos humanos perpetradas por el régimen siguen impunes. La inmensa mayoría de los refugiados no tienen previsto regresar a Siria a medio plazo y la situación humanitaria sigue siendo catastrófica. Por tanto, no es de extrañar —y vuelvo aquí a mi anterior observación— que la inmensa mayoría de los refugiados no deseen regresar a Siria. Las estadísticas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la cual estimaba que 58.000 refugiados habían regresado a Siria en 2018 —lo que supone apenas un breve incremento frente los 50.000 en 2017—, hablan por sí solas.

No obstante, en consideración de ese franco informe, Francia está firmemente convencida de que, por primera vez en muchos años, existe una pequeña pero verdadera oportunidad de poner fin al conflicto sirio. Tenemos la responsabilidad común de aprovechar esa oportunidad hallando una solución política inclusiva, ya que es la única forma de evitar —dado que las mismas causas surten los mismos efectos— futuras réplicas de la tragedia siria. En otras palabras, para evitar otro decenio sombrío en Siria, el Consejo tiene la responsabilidad de superar sus divisiones —repito, superar sus divisiones— sobre la base de nuestros objetivos e intereses compartidos. En nombre de Francia, quisiera hacer un llamamiento urgente en ese sentido. Con ese objetivo en mente, me centraré brevemente en tres aspectos principales.

Nuestra prioridad común debe consistir ante todo en continuar luchando contra el terrorismo y en trabajar en pro del establecimiento de un alto el fuego nacional, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2254 (2015). La lucha contra Dáesh prosigue en el noreste de Siria y en el Iraq y, como sabe el Consejo, constituye una prioridad principal para Francia, que seguirá participando en ese frente. La inminente derrota de Dáesh en Baguz constituirá, sin duda, un éxito militar,

pero de ninguna manera supondrá el fin de la amenaza que Dáesh representa para la región y para nuestros territorios nacionales. En este sentido, Francia celebra el anuncio de los Estados Unidos de que mantendrán una presencia militar en el nordeste de Siria. Ello constituye una buena noticia para la continuación de la lucha contra Dáesh y para la estabilización de la región con miras a evitar el resurgimiento del grupo terrorista de otra forma. Al proseguir la lucha contra el terrorismo en el noreste, también es preciso que protejamos a nuestros socios operativos sobre el terreno en la lucha contra Dáesh. Todos sabemos que los éxitos de la coalición contra Dáesh no habrían sido posibles sin las Fuerzas Democráticas Sirias.

En cuanto a la situación en Idlib, reitero la profunda preocupación que le suscita a Francia el fortalecimiento del grupo Hayat Tahrir Al-Sham, que las Naciones Unidas han designado como grupo terrorista. Su neutralización es nuestro objetivo compartido, pero debemos proteger a la población civil y tener en cuenta las posibles consecuencias humanitarias, migratorias y de seguridad desastrosas que podría acarrear una ofensiva. A Francia le preocupa el aumento de las violaciones del acuerdo de alto el fuego perpetradas por el régimen sirio, incluidos los ataques aéreos. Por consiguiente, en la actualidad es fundamental que hagamos todo lo que esté en nuestras manos para preservar el alto el fuego. Queremos hacer un llamamiento especial a Rusia y Turquía para que demuestren responsabilidad y prosigan con sus esfuerzos.

Por último, el Consejo debe unirse para garantizar que se respete el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Hoy hago un llamamiento a los miembros que tienen influencia sobre las partes en el conflicto para que ejerzan la presión necesaria en este sentido. Esto conlleva, en primer lugar, garantizar la protección de la población civil y del personal humanitario y médico, así como el acceso libre y sin trabas de la ayuda humanitaria. Los obstáculos al acceso humanitario y al uso de la tortura, el reclutamiento forzoso y la detención arbitraria en zonas reconquistadas por el régimen sirio son claramente inaceptables. También sigue siendo imperativo disuadir del uso de armas químicas en Siria y reaccionar con firmeza ante todo nuevo caso en el que se usen. La determinación de Francia a este respecto no ha cambiado y es, por tanto, absoluta.

Es más necesario que nunca allanar el camino en favor de una transición política creíble bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esa es nuestra segunda prioridad, y es indisociable de la primera. La victoria militar del régimen, lograda gracias al apoyo de sus dos aliados y con enormes costos humanos y materiales, no constituye, en modo alguno, un preludio de la paz y la reconciliación en Siria. Este resultado solo será posible si el régimen accede a sentarse en la mesa de negociaciones con la oposición y dialogar de buena fe.

En este sentido, Francia apoya plenamente los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial para elaborar una hoja de ruta exhaustiva basada en todos los elementos de la resolución 2254 (2015), la cual constituye, hoy más que nunca, la brújula por la que debemos guiarnos. Ello conlleva trabajar —paralelamente a los esfuerzos en relación con la Constitución— para instaurar una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, preparar unas elecciones libres y justas bajo la supervisión de las Naciones Unidas y adoptar medidas de fomento de la confianza a través de las cuales se pueda crear el entorno seguro y neutral que se indica en el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), entre las que se incluye la cuestión de los detenidos y las personas desaparecidas, los derechos de propiedad y el reclutamiento forzoso.

Solo las Naciones Unidas, por conducto de la labor del Enviado Especial, podrán lograr avances reales en estas prioridades convergentes. En este sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por el Enviado Especial para crear un paquete constitucional que sirva de punto de inicio para el proceso. Para ello será necesario llegar a un acuerdo creíble y equilibrado respecto de la composición de la tercera lista del comité y de su reglamento a fin de que aquel pueda iniciar su labor con rapidez, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en el marco de la resolución 2254 (2015). Hemos perdido un tiempo valiosísimo el año pasado, y es evidente que el régimen sirio es el responsable de que no se haya logrado crear el comité, contrariamente a los compromisos contraídos por el Grupo de Astaná y en la Cumbre de Estambul.

El Consejo debe acompañar los esfuerzos del Enviado Especial, puesto que hoy nos encontramos en una encrucijada. Esta será mi última observación, y seré breve. Únicamente una solución política inclusiva permitirá dar una respuesta duradera a la tragedia siria, a las expectativas de reconciliación y a la amenaza del terrorismo. Es igualmente nuestra responsabilidad dar una respuesta a la necesidad de justicia de las víctimas sirias, sin la cual la paz será imposible. Ese es el sentido de nuestro apoyo a los mecanismos de investigación de las Naciones Unidas y a los esfuerzos para que se haga justicia, incluso a título nacional, como tuve la oportunidad de recordarlo nuevamente a comienzos de esta semana (véase S/PV.8471).

En cuanto al retorno de los refugiados, será indispensable a largo plazo, pero la clave del retorno no se encuentra en Nueva York ni en Bruselas. Se encuentra en Damasco, y en ningún otro lugar. Le incumbe al régimen crear las condiciones para que los refugiados retornen con total seguridad y con todas las garantías necesarias en lo que atañe al respeto de sus libertades y la restitución de sus bienes. Todos vemos que esas condiciones y garantías no están dadas en la actualidad. Entonces hablemos claramente, sin un avance irreversible y digno de crédito hacia una solución política, no será posible contemplar el retorno de los refugiados, abrir la vía a la reconstrucción, prever una normalización de nuestras relaciones con el régimen, ni levantar las sanciones que pesan sobre él. Esa es la posición clara y sin ambigüedades que han reafirmado varias veces Francia y la Unión Europea.

A partir de ahí, y concluiré sobre este asunto, Francia seguirá obrando incansablemente, en colaboración con sus asociados, en busca de una solución política creíble en apoyo a la misión del Enviado Especial. Quisiera una vez más, en nombre de Francia, pedir a cada uno de los miembros del Consejo que se reúnan en este sentido, que abandonen el pilotaje automático y pasen de la postura a la acción. No hay ni un minuto que perder, así que trabajemos.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos la bienvenida al Consejo al Enviado Especial Geir Pedersen en ocasión de su primera exposición informativa y le expresamos nuestro agradecimiento por su presentación. Compartimos muchas de las opiniones que ha expuesto. Huelga decir que una observación esencial que ha formulado es la necesidad de restablecer la confianza perdida no solamente dentro de Siria, sino también a su alrededor, entre todos los interesados implicados en Siria.

Acogemos con satisfacción la voluntad del Enviado Especial de mantener contactos intensivos con las partes en el conflicto sirio y los principales participantes en los esfuerzos por resolver la situación en Siria. Eso es claramente imprescindible para el éxito de todo intermediario. Estimamos que es importante mantener un diálogo constructivo normal con Damasco, que debe participar en la elaboración de todas las medidas dirigidas a promover el proceso político y estabilizar la situación en el país. Eso se aplica igualmente a la conferencia prevista para marzo en Bruselas, dicho sea de paso. El 22 de enero, el Sr. Pedersen fue a Moscú, donde conversó largamente con los Ministros rusos de Relaciones Exteriores y de Defensa, Sergey Lavrov y Sergey Shoygu. A juzgar por los resultados de esos encuentros y las conversaciones ulteriores del Enviado Especial con representantes rusos, en particular el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Vershinin, y el Enviado Especial de Rusia para Siria, Sr. Alexander Lavrentiev, parece que hemos podido superar un incidente desagradable y en gran medida fabricado artificialmente que se produjo en diciembre a propósito de la formación de la comisión constitucional. En colaboración con el Enviado Especial y nuestros asociados del proceso de Astaná, Turquía y el Irán, proseguimos nuestros esfuerzos con miras a finalizar los parámetros para la puesta en marcha de la comisión, creada de conformidad con las decisiones del Congreso del Diálogo Nacional Sirio y la resolución 2254 (2015). Esperamos que inicie pronto su labor.

No debemos dejar de subrayar la contribución constructiva de nuestros asociados turcos e iraníes en el marco del proceso de Astaná, que nos ha permitido mejorar la situación en Siria garantizando un auténtico alto el fuego en la mayor parte del país y posibilitando un diálogo directo entre el Gobierno y la oposición armada. Esperamos que en un futuro próximo nosotros, la troika de Astaná, podamos llegar a conclusiones mutuamente aceptables con respecto a la zona de distensión de Idlib y el noreste de Siria, en línea con los entendimientos mutuos alcanzados en ocasión de la cumbre trilateral de los Presidentes de Rusia, Turquía y el Irán celebrada en Sochi el 14 de febrero, y, huelga decirlo, teniendo plenamente en cuenta la posición del Gobierno de la República Árabe Siria.

Estamos dispuestos a trabajar, incluso por etapas y paso a paso, para ejecutar las tareas que tenemos por delante, a saber, en especial, la eliminación del semillero del terrorismo en Idlib y la protección de la población civil. La situación eternamente congelada en el noroeste de Siria, que está controlado por los militantes de Hayat Tahrir Al-Sham, no puede durar, y los que quieran permanecer con los brazos cruzados deben comprenderlo. Queremos señalar que nadie quería compadecerse del Estado Islámico en el Iraq y el Levante congelando la situación en Hayin o Ar-Raqqa. Por cierto, un gran número de civiles fueron asesinados en esos lugares. Al respecto, no podemos menos que acoger con satisfacción las palabras —básicamente la admisión— del representante de los Estados Unidos, que afirmó que la lucha contra el terrorismo no debe servir de excusa para destruir a la población civil.

Quisiéramos hacer hincapié en que, además de la distensión y las cuestiones políticas, Astaná ha brindado una plataforma para las deliberaciones acerca de importantes medidas de fomento de la confianza adoptadas por las partes beligerantes, como el intercambio de prisioneros de guerra mencionado por el Enviado Especial. Ese

intercambio se efectuó en noviembre de 2018 y en febrero de este año, y si bien puede que haya sido reducido en número, nos da esperanza de que se registren progresos futuros en esa esfera. Todas esas medidas contribuyen a la estabilización de Siria. Una importante esfera de acción para la comunidad internacional consiste en restaurar la infraestructura dañada y llevar a cabo operaciones de desminado. El 21 de febrero, el Gobierno de la Federación de Rusia decidió contribuir al presupuesto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para apoyar los esfuerzos de desminado en la República Árabe Siria, e instamos a nuestros colegas a sumarse a esos esfuerzos. Creo que puedo decir en nombre de toda la troika de Astaná que estamos dispuestos a cooperar con todas las partes interesadas que quieran sinceramente —subrayo “sinceramente”- contribuir a la estabilización y el logro de una solución política en Siria. La cumbre cuadrilateral celebrada en Estambul en octubre de 2018 ha representado una contribución importante al proceso de reconciliación.

Quisiéramos destacar que la situación en Siria ha mejorado, y muchas personas han reconocido los cambios que se han producido. Hemos visto que los países de la región han tomado medidas positivas con miras a normalizar sus relaciones con Damasco. Pensamos que la cooperación económica y la participación en la restauración de la economía nacional siria ayudarán a acelerar ese proceso. Esperamos que la voluntad de restablecer plenamente las relaciones entre los países árabes y Siria, así como el pronto retorno de Damasco al seno de la familia árabe, prestarán un apoyo significativo al proceso de solución de la situación en Siria, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. A título nacional, como miembro del Consejo de Seguridad y de la troika de Astaná, Rusia está dispuesta a seguir trabajando con el Enviado Especial para restablecer la paz en Siria. El Sr. Pedersen puede contar con nuestra ayuda.

Sr. Adom (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación felicita al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, por la calidad de su primera exposición informativa en una sesión pública del Consejo, y le desea todo tipo de éxitos en el desempeño de su misión.

Côte d’Ivoire observa con preocupación la violación del acuerdo concertado entre Rusia y Turquía el 17 de setiembre de 2018, por el cual se establecía una zona de distensión en la provincia de Idlib, en particular por el grupo yihadista Hayat Tahrir Al-Sham, que ha reforzado su control sobre más del 90 % de esa zona. La violación de ese acuerdo socava los esfuerzos desplegados por estabilizar la situación en la zona de distensión de Idlib y podría comprometer la buena conducción del proceso político que se espera que coadyuve a la formación de un comité constitucional.

A mi país también le inquieta la escalada militar en la región de Hayin, en la parte sudoriental de la provincia de Deir Ezzor, donde las operaciones contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante han continuado y afectado a más de 25.000 personas internamente desplazadas de esa región. En esas circunstancias adversas, Côte d’Ivoire exhorta a las partes en el conflicto a que cesen las hostilidades y prioricen la vía del diálogo inclusivo para garantizar la paz duradera en la República Árabe Siria. Desea recordar a las partes beligerantes la obligación de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, cuyas violaciones no quedarán impunes, quienesquiera que sean los responsables.

Mi país también exhorta a todos los agentes en el conflicto sirio, a la sociedad civil y a la comunidad internacional a que cooperen plenamente con el Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011. En ese sentido, mi delegación celebra la competencia reconocida de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de identificar a los responsables por el empleo de armas químicas en Siria, que ocurrió a finales del cuarto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrada en La Haya, el 27 de junio de 2018.

Côte d’Ivoire celebra todas las iniciativas encaminadas hacia una solución política de la crisis siria, como la celebración de la cumbre tripartita en Sochi, el 14 de febrero de 2019, y toma nota del comunicado final emitido. Del mismo modo, mi país se felicita del avance que se ha registrado en el marco del proyecto piloto del grupo de trabajo establecido por el proceso de Astaná y las Naciones Unidas para investigar la suerte que han corrido los desaparecidos y liberar a los detenidos. Ese avance, demostrado por los intercambios de prisioneros entre el Gobierno de Siria y los grupos armados en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre y el 12 de febrero de 2019, contribuye a instaurar un clima de confianza entre las partes en el conflicto y a crear las condiciones necesarias para que continúe un diálogo político.

Para concluir, mi país reitera su pleno apoyo a los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Geir Pedersen, y exhorta a las partes sirias a que fortalezcan su cooperación con él para imprimir un nuevo impulso al proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Exhorta también a los garantes de los procesos complementarios de Astaná y de Sochi a que continúen sus esfuerzos por lograr una solución duradera y definitiva a la crisis siria.

Por último, insta a las partes en el conflicto a que acuerden el establecimiento efectivo del comité constitucional para que elabore la nueva constitución con el objetivo de que se celebren elecciones libres e imparciales bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen por su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad y asegurarle que puede contar con todo nuestro apoyo.

Abordaré dos aspectos: la situación política y la situación sobre el terreno.

En primer lugar, en cuanto a la situación política, en 2015 —hace ya cuatro años— el Consejo orientó a las Naciones Unidas que facilitara el proceso político entre las partes sirias para la aplicación de la resolución 2254 (2015). Bélgica considera que el conflicto sirio solo se podrá resolver mediante un proceso político negociado, de conformidad con esa resolución y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). La resolución 2254 (2015) contiene todos los ingredientes necesarios para una solución política: un proceso político, una revisión de la Constitución y elecciones libres con la participación de la diáspora siria en un entorno que proteja los derechos de los sirios.

Un comité constitucional dirigido por los sirios y protagonizado por ellos, facilitado por las Naciones Unidas, posiblemente sirva como punto de acceso o llave que abra la puerta a los demás aspectos del proceso político. Apoyamos el papel importante que debe desempeñar el Enviado Especial en su creación. Sin embargo, si queremos que ese comité sea un instrumento real que funcione con eficacia, hay que garantizar que su composición sea creíble, equilibrada, inclusiva y representativa de todos los componentes de la sociedad siria y que cada acuerdo en cuanto a su composición vaya acompañado de procedimientos y métodos de trabajo.

El año pasado, se realizó una gran labor y se celebraron extensas consultas. Lamentablemente, esa labor aún no ha concluido, ni en cuanto a la composición del comité ni en cuanto a los procedimientos de trabajo. Corresponde ahora al nuevo Enviado Especial aplicar su propia estrategia y lo exhortamos a que explore las distintas vías posibles, en el marco de la resolución 2254 (2015), para que se alcancen logros concretos.

Esa transición pacífica, inclusiva y duradera se debe realizar en un entorno de seguridad, estable y de calma. Por una parte, no habrá paz duradera sin proceso de reconciliación, ni habrá reconciliación sin justicia. Ese es el motivo por el cual concedemos especial importancia a la lucha contra la impunidad y, en esa perspectiva, respaldamos el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011, la comisión de investigación orientada por el Consejo de Derechos Humanos y el mecanismo de rendición de cuentas establecido en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Por otra parte, el regreso voluntario y sostenible de los refugiados se realizará únicamente si se garantiza la vida en condiciones de seguridad y dignidad. Para garantizar un regreso digno, hay que poner fin al saqueo, a la expropiación y a la imposición arbitraria de las leyes. Los sirios aspiran a un país que se base en el estado de derecho. La seguridad va mucho más allá de la ausencia de conflictos armados; abarca también la protección de los derechos fundamentales y la ausencia de represión y reclutamiento forzado en las fuerzas armadas. Miles de sirios siguen siendo arrestados ilegalmente y detenidos arbitrariamente. Exhortamos a todos los agentes a que redoblen sus esfuerzos por poner fin a esas prácticas.

El segundo aspecto que abordaré se refiere a la situación sobre el terreno. Continúa la violencia y está ocasionando el desplazamiento de miles de personas, sobre todo en el norte. En Idlib, el acuerdo entre Turquía y Rusia, firmado en septiembre de 2018, ha permitido alejar la posibilidad de que se produzca una catástrofe humanitaria, pero la situación sigue siendo sumamente frágil. Es indispensable que todas las partes sigan plenamente comprometidas a respetar ese acuerdo.

En Deir Ezzor, se están produciendo los últimos enfrentamientos contra Dáesh. El fin de Dáesh como organización terrorista con una base territorial no significa el fin de la amenaza que representa. Es fundamental que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para evitar su resurgimiento y su capacidad de infligir daños. A la vez que se neutralizan los responsables

por los crímenes perpetrados por Dáesh, y se juzgan, es necesario trabajar paralelamente para evitar que se reproduzcan las causas que llevaron a su creación y desarrollo. Hay que hacer todo lo posible por garantizar la protección de los civiles. A ese respecto, exhortamos a que cesen las hostilidades a nivel nacional.

En vista de que esta es mi primera intervención ante el Consejo en relación con la situación política en Siria, permítaseme terminar con la siguiente reflexión.

Para continuar con su difícil cometido, el Enviado Especial necesitará el apoyo de la comunidad internacional, de las partes en conflicto y de los países de la región y requerirá asimismo que los miembros del Consejo de Seguridad trabajen juntos. El éxito de su misión también dependerá en gran medida de la voluntad política que demuestren las partes en el conflicto, y por ello exhortamos a todos aquellos que tengan influencia sobre las partes a utilizarla para apoyar las gestiones del Sr. Pedersen. En definitiva, solo si hay un mínimo de confianza entre las partes y solo si todos nosotros compartimos el sentido de urgencia podremos avanzar verdaderamente hacia la indispensable solución del conflicto.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Embajador Pedersen por su informe y augurarle el mejor de los éxitos en su labor como Enviado Especial del Secretario General para Siria. Nos sentimos seguros de que su extensa experiencia diplomática vendrá a fortalecer aún más el largo y muchas veces tortuoso camino recorrido hasta ahora por sus antecesores en la búsqueda de la paz en Siria. Reconocemos que los retos que tiene por delante son muy serios.

Desde hace ya casi ocho largos años el pueblo sirio se ve sumido en un conflicto de consecuencias devastadoras —un conflicto que ha despojado a millones de personas de las condiciones necesarias para alcanzar un futuro promisorio. Es preciso trabajar para que una nueva generación siria nazca libre del odioso flagelo de la guerra. La República Dominicana es fiel creyente en el diálogo y en la búsqueda concertada de soluciones pacíficas a los conflictos. Por tanto, entendemos que el proceso de mediación y acercamiento entre las partes llamadas a impulsar la renovación política de Siria debe ser promovido bajo las disposiciones y los lineamientos de la resolución 2254 (2015) del Consejo, garantizando así su plena implementación.

Aquí tenemos una tarea clara: trabajar en nuestra unidad de manera mancomunada para fortalecer el rol de las Naciones Unidas como facilitadoras del proceso político en Siria y como garantes de condiciones viables para todas las partes, pero, en especial, para la población siria. Sabemos que la tarea que tenemos por delante en esta nueva etapa del conflicto sirio no es fácil —la unificación de criterios, propósitos y objetivos. Lo anterior es lo que implica lo que hemos llamado un proceso político llevado a cabo por Siria y para los sirios como forjadores de su propio futuro. Esto requiere además de la participación plena de todos los estamentos de la sociedad, incluidos los grupos organizados, en un ambiente inclusivo, transparente y seguro. El logro de una paz sostenible y duradera en Siria que dé paso a la reconciliación nacional en un contexto frágil y complejo nos lleva a reflexionar sobre algunos puntos que consideramos crucial resaltar de manera colectiva.

Primero, debemos lograr la confianza en el proceso político a fin de que la población siria lo haga suyo como parte de una transformación política más amplia e integral hacia la conquista de su propia paz. Creemos importante resaltar aquí la demostración con hechos concretos de la voluntad necesaria para avanzar, por ejemplo, la provisión de soluciones durables para la población civil, su seguridad y su protección, así como la aceleración del proceso de liberación de detenidos y secuestrados y la aclaración de la situación de personas desaparecidas, para que la población siria pueda ver los frutos reales del proceso.

Segundo, debemos asegurar la participación plena de la sociedad civil y en particular de las mujeres sirias dentro y fuera del país. Las mujeres sirias deben dejar de ser vistas como entes pasivos, víctimas de guerras o consortes de terroristas. La realidad que vemos es que, cada vez más, la mujer siria va conquistando espacios nuevos como activistas, periodistas, artistas y emprendedoras. Pongamos en manos de ellas la construcción de un nuevo país, y veremos resultados extraordinarios.

Como lo expresara el Sr. De Mistura el día 20 de diciembre en este Salón (véase S/PV.8434), necesitamos un sentido renovado de nuestros propósitos comunes y nuestra acción concertada en el Consejo de Seguridad si queremos que 2019 sea un verdadero punto de no retorno en Siria. La República Dominicana comparte este sentimiento de renovación y está dispuesta a acompañar con ese espíritu tendiendo puentes y fomentando el diálogo. Seamos ambiciosos en nuestras aspiraciones.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Quiero dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa y felicitarlo por sus activos esfuerzos de promoción de un acuerdo político en Siria desde que asumió su cargo.

Los años de conflicto en Siria han provocado un profundo sufrimiento al país y a su población. Los sirios anhelan la paz y quieren regresar a sus hogares y recuperar la normalidad de sus vidas cuanto antes. El conflicto en gran escala de Siria básicamente ha llegado a su fin.

China acoge con beneplácito la reunión celebrada en Sochi el 14 de febrero entre los dirigentes de Rusia, Turquía y el Irán para debatir la cuestión siria, que culminó con una declaración conjunta en la que se reafirma la continuación de la lucha contra los grupos terroristas y las personas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, así como con un renovado compromiso con el proceso político sirio. Como próxima medida, la comunidad internacional debe centrarse en promover la labor en los siguientes aspectos.

Primero, debemos seguir impulsando el proceso de acuerdo político en Siria. Las Naciones Unidas deben reforzar la coordinación con el Gobierno sirio, alentar la formación sin demora de un comité constitucional representativo sirio que sea aceptable para todos y que atienda las inquietudes legítimas del Gobierno sirio y de todas las partes con miras a poner en marcha un proceso político eficaz y sostenido en Siria. Las Naciones Unidas deben seguir intensificando sus esfuerzos y obrar como el principal cauce de mediación. Los miembros del Consejo deben permanecer unidos y hablar con una sola voz a fin de crear las condiciones necesarias para la solución política de la cuestión siria.

Segundo, debemos persistir en el combate a las fuerzas terroristas. Hay una tendencia a la reactivación de los grupos terroristas en Idlib, lo cual amenaza la seguridad y la estabilidad de Siria y obstaculiza la reconstrucción y el retorno de los refugiados. La comunidad internacional debe fortalecer la cooperación de lucha contra el terrorismo, armonizar las normas, perseguir a todos los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo e impedir el resurgimiento de organizaciones terroristas que puedan menoscabar la estabilidad de la situación de seguridad conseguida con tanta dificultad.

Tercero, debemos alentar a las partes sirias a encontrar un término medio. Adhiriéndose al espíritu de la resolución 2254 (2015), sobre la base del respeto a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y conforme al principio de un proceso de titularidad siria y dirigido por los sirios, las partes interesadas en la cuestión siria deben promover la aprobación por todas las partes sirias de un proceso político inclusivo y la búsqueda de una solución que resulte aceptable para todos. China ha sido coherente en su compromiso con una solución política en Siria. Estamos dispuestos a aumentar la comunicación y la cooperación con las Naciones Unidas y con todas las demás partes pertinentes, así como a desempeñar un papel activo y constructivo para impulsar el acuerdo político en Siria.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar la bienvenida a mi gran amigo, el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Embajador Geir Pedersen, con quien estamos deseosos de colaborar estrechamente para impulsar el proceso de paz en Siria. Queremos reafirmarles una vez más a él y a sus colaboradores nuestro apoyo y cooperación plenos. También damos las gracias al Enviado Especial Pedersen por la exposición informativa que presentó hoy al Consejo, y hemos tomado nota de las diversas visitas y reuniones que celebró con todas las partes interesadas desde que asumió sus funciones el 7 de enero.

Indonesia pide a todas las partes que apoyen los esfuerzos del Enviado Especial por facilitar una solución pacífica a la crisis siria en el marco del proceso de Ginebra y de la resolución 2254 (2015). Además, consideramos fundamental que el Consejo de Seguridad envíe a todas las partes una señal inequívoca de nuestro respaldo pleno a los esfuerzos del Enviado Especial.

Hemos tomado nota con agradecimiento de las observaciones del Sr. Pedersen, en particular los avances con respecto a la prestación de asistencia humanitaria en Al-Rukban, la puesta en libertad de detenidos y la calma relativa que reina en varias zonas. No obstante, la situación sigue siendo aún precaria, sobre todo por la constante amenaza de terrorismo que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el problema de los desplazados internos entre otros. Quisiéramos destacar varios aspectos.

Primero, Indonesia considera indispensable que garanticemos nuestro apoyo y compromiso para la puesta en marcha de un proceso político incluyente y creíble en Siria, especialmente el establecimiento de un comité constitucional que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Esa es en efecto la clave para lograr una solución política con titularidad siria, encabezada por los sirios y facilitada por las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución 2254 (2015).

La creación de un comité constitucional no es tarea fácil, pero, de hecho, es factible. Observamos que los garantes de Astaná presentaron una tercera lista al Enviado Especial en Ginebra el 18 de diciembre de 2018. Pedimos al Enviado Especial que continúe colaborando y consultando con el Gobierno sirio y los garantes, teniendo en cuenta que la necesidad de celebrar la primera reunión del comité constitucional en Ginebra es ahora más apremiante

que nunca. Resulta indispensable contar con el compromiso y la coherencia de todas las partes para poder avanzar en este proceso, pues ello abriría la vía a gestiones que ayuden a llevar adelante el proceso político. Y en este camino de búsqueda de una solución política duradera la comunidad internacional siempre debe tener presente que el pueblo sirio es el que deberá decidir su propio futuro.

Segundo, mi delegación cree firmemente que para que el proceso de paz tenga éxito es imprescindible que haya un diálogo realmente sincero, ya que ese es el fundamento más importante para fomentar la confianza. Por ello, Indonesia espera sinceramente que continúe el diálogo entre todas las partes interesadas con miras a contribuir a una solución creíble y sostenible del conflicto. A corto plazo, el diálogo es también crítico para el avance del proceso porque ayuda a crear consenso y a frenar la violencia y las hostilidades que siguen poniendo en peligro las perspectivas de paz.

Tercero, como ha venido diciendo el Consejo de Seguridad durante tantos años, todas las partes deben poner cese a las hostilidades y abstenerse de recurrir al uso de la fuerza. Esto es fundamental para que haya un avance en el aspecto político. En ese sentido, exhortamos de nuevo a todas las partes a que respeten los acuerdos actuales de alto el fuego. Consideramos importante reiterar el valioso papel de los acuerdos de alto el fuego, que permiten la prestación de una asistencia humanitaria que salva vidas civiles y con la cual se impulsa la causa de la paz y la reconciliación.

Quiero aclarar que no tenemos ninguna otra opción sino la de procurar una solución política en Siria de acuerdo con el espíritu de la resolución 2254 (2015). Además, todos sabemos cuán devastadora es la situación humanitaria en el país. Tras haber escuchado ahora la exposición informativa del Enviado Especial Pedersen sobre la situación precaria en que se encuentran los civiles, los desplazados y los refugiados y sus condiciones de pobreza, podemos afirmar con toda seguridad que, a menos que alcancemos el objetivo de una solución política, la situación humanitaria seguirá empeorando. En la opinión de Indonesia, esa es una opción que no nos podemos permitir. Reafirmamos nuestro compromiso nacional para con una solución completa dentro del marco del respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Siria y en el contexto de un proceso político facilitado por las Naciones Unidas.

Por último, instamos a todas las partes a que apoyen al Embajador Pedersen en su sumamente importante tarea de impulsar el avance del proceso político y de abrir el camino hacia una solución pacífica del conflicto. Hemos escuchado con atención los cinco objetivos expuestos por el Embajador Pedersen. Consideramos que estos podrían constituir una valiosa hoja de ruta para hallar una solución duradera. Desde luego, acogemos positivamente los cinco objetivos, puesto que el número cinco siempre ha sido importante para nosotros. Encomiamos los esfuerzos del embajador Pedersen por continuar colaborando con todas las partes, incluidos los actores de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes.

Para concluir, quisiéramos imaginar una Siria próspera, estable y pacífica en el próximo futuro, una Siria en la que los niños puedan salir a jugar libremente en las calles de la república siria. Esperamos que el Embajador Especial Pedersen pueda conducir la historia en la dirección que espera y que pueda aceptar finalmente la población de Siria.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): La delegación de Sudáfrica se suma a las demás delegaciones para dar las gracias al Enviado Especial para Siria, Sr. Geir Pedersen, por su exposición informativa lúcida, completa y con visión de futuro. Al ser esta la primera vez que mi delegación participa en una sesión de información política sobre Siria, permítaseme unirme a mis colegas para felicitar al Sr. Pedersen por haber asumido su importante cargo de facilitador del proceso político en Siria. La tarea que tiene por delante es un reto. Nuestra responsabilidad en el Consejo de Seguridad, con el respaldo de la comunidad internacional, es ofrecerle todo el apoyo que necesite para facilitar un proceso político satisfactorio dirigido por los sirios y auspiciado por las Naciones Unidas, tal como se estipula en la resolución 2254 (2015). Nos complace su determinación de usar como base los avances sólidos ya logrados por su predecesor, el Sr. Staffan de Mistura.

El mes próximo habrán pasado ocho años desde que comenzó la crisis en Siria. Estamos sumamente preocupados por las consecuencias devastadoras y trágicas que la guerra en Siria sigue teniendo para la población del país. También está surtiendo un efecto cada vez más desestabilizador en el resto de la región, puesto que provoca el desplazamiento de la población, la agudización de las diferencias políticas y sectarias y la propagación del extremismo. Incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad de velar por el logro de un progreso político y por el retorno de Siria a la normalidad. El pueblo sirio merece un futuro estable y próspero.

Desde que estalló el conflicto en Siria, Sudáfrica ha mantenido una postura de principio por la que reitera

la importancia de proteger los intereses y derechos fundamentales del pueblo sirio, de mantener la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio y de hacer respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales.

Reiteramos nuestra opinión de que la única manera sostenible de resolver la cuestión siria sigue siendo mediante una solución política conseguida a través de un diálogo incluyente, encabezado por los sirios, que permita una transición política que refleje la voluntad del pueblo sirio y que ofrezca garantías de protección para todos los grupos de la sociedad siria. Por consiguiente, exhortamos al Consejo a mantenerse unido en su respaldo a la aplicación plena de la resolución 2254 (2015) como hoja de ruta para llegar a una solución política a largo plazo en Siria.

Nos complacen las consultas extensas que ha realizado el Sr. Pedersen con el Gobierno de Siria, los partidos de la oposición y los aliados principales de la región desde enero, cuando asumió sus funciones. Esos contactos amplios y en profundidad son fundamentales para fomentar la confianza entre el pueblo de Siria y la región y hacer avanzar el proceso. Igualmente importante para el éxito del proceso político en Siria es la necesidad de respetar el alto el fuego y los acuerdos de distensión y de continuar luchando contra el terrorismo.

Además, Sudáfrica encomia los esfuerzos del Sr. Pedersen para seguir supervisando los debates sobre el establecimiento del comité constitucional. Instamos a todas las partes a que hagan todo lo posible por apoyar al Embajador Pedersen en ese empeño.

Para que el diálogo político dirigido por Siria y patrocinado por las Naciones Unidas no se quede detrás de grandes muros y dentro de augustos salones en países extranjeros, debemos facilitar el regreso de los desplazados internos y los refugiados para que puedan reasentarse pacíficamente en sus tierras ancestrales. Es preciso recibir información periódica del Sr. Pedersen y asegurarse de que todos los grupos tienen un lugar en la mesa y participar en las conversaciones sobre los progresos a fin de que el pueblo sirio no se vea reducido a ser meros observadores de un proceso que determinará su futuro y el de las generaciones venideras. En lugar de ello, debemos procurar que participen y se impliquen en el resultado del proceso para construir una Siria estable y próspera.

Por último, el Consejo y la comunidad internacional deberían apoyar la solución política de la situación en Siria como cuestión prioritaria y seguir respaldando a las Naciones Unidas, entre ellos al Enviado Especial, así como otras iniciativas de mediación encaminadas a resolver el conflicto. Sudáfrica sigue sosteniendo que la democracia es un derecho incuestionable del pueblo sirio y, por lo tanto, sigue convencida de que, en una sociedad tan compleja y diversa como la siria, el conflicto no se puede resolver por la vía militar, sino únicamente por la vía de la negociación política.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, por su amplia exposición informativa y felicitarlo por su clara metodología de trabajo. Le doy una cálida bienvenida al Consejo de Seguridad y le deseo todo lo mejor. Tiene nuestro pleno apoyo.

Lamentablemente, mientras el conflicto sirio entra en su noveno año, la violencia sigue propagándose sistemáticamente y se siguen produciendo violaciones constantes del derecho internacional, como las vulneraciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Ahora, a principios de 2019, nos encontramos en un momento crítico. Tenemos la firme convicción de que el acuerdo de alto el fuego en Idlib introdujo una cierta dinámica positiva. Sin embargo, persisten cuestiones como la sostenibilidad del acuerdo en el futuro, el grado de cumplimiento por las partes en el conflicto sirio y la difícil situación actual de los desplazados internos y otros civiles presentes en Idlib y sus alrededores. Como dijo hace dos días la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la situación es especialmente preocupante en el noroeste y noreste del país. Debemos recalcar una vez más la necesidad de evitar las hostilidades militares, que podrían tener consecuencias humanitarias desastrosas.

Permítaseme también referirme brevemente a la cuestión importantísima de la rendición de cuentas por crímenes de guerra. Instamos a todas las partes en el conflicto a que condene las detenciones arbitrarias, los secuestros, la toma de rehenes y las desapariciones forzadas, y a que proteja a los trabajadores humanitarios y los periodistas.

Subrayo que el proceso político sigue sin cobrar fuerza, en particular en lo relativo al establecimiento del comité constitucional, el primer paso hacia un verdadero proceso político bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Las mujeres sirias tienen un papel especial que desempeñar en ese sentido.

Quisiera subrayar lo que muchos de los que están sentados en torno a esta mesa ya han mencionado: que ninguna solución militar al conflicto puede llevar una paz sostenible a los sirios. En lugar de ello, deberíamos tratar de llegar a un acuerdo político marco entre sirios. El cese de las hostilidades podría brindar una

oportunidad a las conversaciones de paz celebradas en Ginebra bajo los auspicios de las Naciones Unidas para ganar impulso, de manera que se pueda alcanzar finalmente una solución política. Asimismo, instamos a los garantes de Astaná a cumplir su compromiso de proteger a la población civil como cuestión prioritaria.

Permítaseme también subrayar que toda solución política que se negocie debe estar en consonancia con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Las Naciones Unidas, y en particular su Enviado Especial del Secretario General para Siria, tienen un papel especial que desempeñar en este proceso. Por ello, expresamos nuestro pleno apoyo al empeño del Enviado Especial por establecer un comité constitucional tan pronto como sea posible. Pedimos a todos los agentes implicados, en particular a los garantes de Astaná, que respalden este proceso. El comité constitucional debe establecerse ya, con carácter prioritario, y rápidamente deben seguirle otras medidas para facilitar un proceso de transición política negociada. Para ello, es necesario el compromiso pleno y constructivo de todas las partes en el conflicto. Las autoridades sirias deben desempeñar un papel especial, y participar en las negociaciones de buena fe y sin condiciones previas.

Permítaseme reiterar la posición común de la Unión Europea sobre la reconstrucción de Siria. Consideramos que debería comenzar una vez que esté en marcha una transición política inclusiva, ya que debemos facilitar el regreso en condiciones de seguridad de los millones de sirios que han huido de sus hogares. Consideramos que la principal solución a largo plazo para los refugiados sirios de toda la región es su regreso sostenible, seguro, digno y voluntario a sus países de origen, de conformidad con el derecho internacional y el principio de no devolución.

Por ello, la Unión Europea está organizando la tercera Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región” para marzo, para demostrar nuestro apoyo a los millones de personas afectadas por el conflicto. En la Conferencia también se renovará el apoyo internacional al proceso político facilitado por las Naciones Unidas y dirigido y protagonizado por Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme también dar la bienvenida al nuevo Enviado Especial del Secretario General para Siria. Como acaba de observar nuestro colega de Polonia, su exposición ha sido muy clara. Tiene un claro enfoque metodológico, y solo puedo decir que respaldamos plenamente las cinco prioridades que ha presentado.

Estoy convencido de que, sobre la base de la resolución 2254 (2019) y bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, tenemos la oportunidad de encontrar una solución para este terrible conflicto. También quisiera hacerme eco de lo que ha destacado mi colega belga: que lo esencial es ganarse la confianza de todos los participantes, lo cual constituye la base del éxito del Sr. Pedersen.

Desde la perspectiva alemana, y como han agregado varios colegas de Kuwait, Francia, Bélgica y Polonia, debería haber una quinta prioridad: la rendición de cuentas. La reconciliación de Siria no será posible sin la rendición de cuentas. Alemania está enjuiciando ahora a miembros del régimen sirio que han sido acusados de crímenes abominables. Es necesario que pongamos fin a la impunidad, y Alemania apoya plenamente al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Al igual que en otras crisis y conflictos, no se podrá lograr una reconciliación duradera si no se pone fin a la impunidad.

Permítaseme destacar también la necesidad de establecer medidas de fomento de la confianza en la etapa actual. Creo que el Enviado Especial ha mencionado la liberación de 42 detenidos. El Embajador de Rusia también lo ha celebrado. Creo que Rusia seguirá presionando al régimen sirio para que haya más liberaciones. Por consiguiente, con respecto a las medidas de fomento de la confianza, tenemos que hacer más para que se ponga en libertad a los detenidos, se libere a los secuestrados y dispongamos de más información sobre las personas desaparecidas. En cuanto a los regresos, necesitamos esas medidas de fomento de la confianza. La población solo regresará si tiene la seguridad de que no sufrirá torturas, no se emplearán armas químicas, no se la reclutará a la fuerza y no se le expropiarán sus hogares.

Entre las prioridades que ha mencionado el Enviado Especial, quisiera subrayar el comité constitucional. Creo que es sumamente importante. Estoy de acuerdo con mi colega ruso, quien, con respecto a la tercera lista, ha mencionado las circunstancias desagradables que se produjeron en diciembre de 2018. Tal vez nosotros hagamos una interpretación diferente. Apoyamos plenamente la decisión que tomó en ese momento Staffan de Mistura de rechazar las propuestas formuladas por el Grupo de Astaná sobre la tercera lista. Es muy importante que el comité constitucional sea un comité creíble, equilibrado e inclusivo, puesto que es necesario como base del proceso político. En ese contexto, deseo buena suerte al Enviado Especial en la consecución de ese objetivo. También quisiera alentarlo

a que procure que, en la elaboración de esta lista, estén representadas las mujeres. El 30% de representación sería una cifra mínima, ya que ellas constituyen el 50% de la población. Creo que debería ser el 50%, pero el 30% ya sería un avance positivo. Sabemos que, al fin y al cabo, las mujeres y los niños son quienes más han sufrido en el conflicto y deben estar representados. Agradecemos que mencionase a la sociedad civil y que quiera colaborar con ella para buscar una solución política.

Mi última observación se refiere a la situación humanitaria. Alemania es uno de los principales donantes de ayuda humanitaria. Mi colega polaco acaba de mencionar que la Unión Europea ha previsto celebrar otra conferencia de donantes para marzo. La Unión Europea es el principal donante de ayuda humanitaria y también podría ser uno de los principales donantes con respecto a la reconstrucción. En ese sentido, nos habría gustado demostrar a nuestros colegas del Consejo de Seguridad lo que puede hacer Bruselas viajando allí el mes próximo. En cualquier caso, solo puedo repetir lo que han afirmado mis colegas de y francés y polaco, que participaremos en la reconstrucción únicamente cuando esté en marcha un proceso político inclusivo y digno de crédito.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión informativa y al Sr. Pedersen por su orientadora presentación. Reconocemos la intensa labor que viene desempeñando con miras a establecer un diálogo constructivo y relaciones de confianza con actores claves y conocer sus posiciones. Conocedores de sus altas cualidades, le auguramos el mejor de los éxitos en esta delicada gestión y le reiteramos nuestro pleno apoyo.

El impacto del conflicto sirio en su población, la estabilidad regional y la credibilidad del Consejo nos lleva a reafirmar la urgente necesidad de avanzar en el proceso político inclusivo que vienen impulsando las Naciones Unidas. El Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015) deben seguir guiando nuestros esfuerzos. Enfatizamos la importancia de que todas las partes se comprometan constructivamente con esta solución política, mostrando flexibilidad, sentido de futuro y unidad nacional para poder forjar la confianza requerida para promover la reconciliación. Este necesario espíritu constructivo debe reflejarse en lo inmediato en los esfuerzos encaminados a elaborar una nueva Constitución, que siente las bases políticas e institucionales de una paz sostenible en Siria.

Aguardamos que el comité constitucional sea convocado a la brevedad posible en Ginebra. En alcance a ello, consideramos indispensable que las partes continúen trabajando en medidas que propicien un mejor clima de entendimiento, siendo algunas de ellas las referidas a la liberación de detenidos, la identificación de desaparecidos y la entrega de restos mortales. Saludamos los avances registrados en este apartado en el marco de Astaná y alentamos nuevos progresos sustantivos.

Destacamos asimismo la necesidad de evitar escaladas del conflicto que socaven las perspectivas de alcanzar un acuerdo político. La preservación del acuerdo sobre Idlib entre Turquía y la Federación de Rusia reviste en estas circunstancias una importancia fundamental. Saludamos la buena disposición de ambos países para brindar soluciones pacíficas a la problemática terrorista, que es particularmente intensa en el noroeste de Siria. Otro gran desafío es afrontar la grave situación que atraviesan los millones de refugiados y desplazados internos, lo que supone no únicamente la disponibilidad de recursos financieros, sino principalmente la gestación de una voluntad política que les garantice un retorno voluntario, seguro y digno bajo parámetros internacionalmente aceptados. El derecho de propiedad de estas personas no puede verse menoscabado en modo alguno.

Concluyo reafirmando el pleno compromiso del Perú con la soberanía, integridad territorial y unidad de Siria, por lo que cualquier distensión u otros arreglos, así como la presencia de fuerzas extranjeras para combatir el terrorismo, deben tener siempre un carácter provisional.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a todos aquellos que han dado la bienvenida al Enviado Especial y le han dado las gracias por su exposición informativa.

Creo que hoy ha habido mucha coincidencia de opiniones, y todo es en torno a nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General para Siria. Solo quería señalar que, hasta la fecha, hemos tenido resoluciones, tenemos principios, tenemos fondos, tenemos pilares y no hemos tenido avances significativos, en particular en lo que respecta a la noción de una solución política. Por lo tanto, creo que lo más útil que puedo hacer hoy es sumar la voz del Reino Unido a todos los que se han comprometido a apoyar al Enviado Especial, así como poner de relieve un tema que creo que casi todos los oradores han mencionado.

Como ha dicho el Enviado Especial, se trata de la importancia fundamental de una solución final que incluya todas las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, lo cual guarda relación con lo que acaba de decir el Embajador de Alemania acerca de la reconstrucción. Para

que Siria se rehabilite en el seno de la comunidad internacional de la manera que a todos nos gustaría, debe existir una solución política basada firmemente en la resolución 2254 (2015) y un conjunto de políticas representativas en el país que aborden todas las cuestiones subyacentes que llevaron a la crisis. No llegaremos hasta ahí con rapidez, y no voy a hablar del comité constitucional, que importuna al Consejo de Seguridad desde hace demasiado tiempo. Diré que confiamos en que el Enviado Especial se esfuerce al máximo para realizar progresos sobre esa cuestión tan crucial.

Para despejar cualquier duda, no hay nada de ideológico en la posición del Reino Unido a ese respecto. Queremos una solución política que sea inclusiva y creíble, y que dure. Apoyaremos plenamente al Enviado Especial para llegar a esa solución. Deseo dejarlo bien claro porque considero que es una cuestión fundamental. Me sumo a los oradores que han pedido a los miembros del Consejo que tienen mucha influencia sobre las autoridades sirias que la utilicen para ayudar al Enviado Especial a realizar avances importantes, porque la situación ya se está dilatando demasiado. Espero verdaderamente que cuando el Enviado Especial regrese el mes que viene haya algo nuevo que decir, distinto de los mensajes que llevamos tantos meses y tantos años repitiendo.

La otra cuestión que quería mencionar está relacionada con Idlib. Coincido con los oradores que han señalado la importante cuestión de nuestra preocupación por Idlib y por la seguridad de los civiles que se encuentran allí. La lucha contra el terrorismo no da carta blanca para dañar a la población civil, y creo que es necesario insistir sobre este punto. Hago míos los comentarios de los demás oradores sobre el acceso humanitario.

Por último, quisiera hacer causa común con el representante de Francia y sus observaciones sobre el noreste de Siria. Nosotros también aplaudimos el anuncio de los Estados Unidos, que es sumamente importante. Se puede hacer más contra el Dáesh, incluso ahora que la versión territorial del Dáesh está siendo derrotada. Espero que podamos seguir colaborando en la lucha contra el terrorismo, pero debemos hacerlo en el marco del apoyo a una solución general política en Siria. Reitero que no es ninguna excusa ni una justificación que puedan utilizar las autoridades sirias contra el pueblo sirio.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Guinea Ecuatorial.

Damos la bienvenida al nuevo Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y le agradecemos su informe sobre la situación más reciente en Siria, que ha constituido su primer informe a este Consejo de Seguridad. Guinea Ecuatorial quiere manifestarle todo su apoyo en su nueva misión y nos alegramos de que, desde su primera reunión, mantenida a mediados de enero pasado con las autoridades de Damasco, haya expresado su plena disponibilidad a esforzarse al máximo para conseguir una solución política creíble que permita una resolución definitiva del conflicto, que dura ya más de ocho años. Este compromiso viene a corroborar, sin lugar a dudas, la realidad de que no existe una solución militar al conflicto, sino una salida política. Sobre la base de esta premisa, el Enviado Especial convendrá conmigo en que es fundamental que se establezca una cooperación objetiva, franca y sin trabas entre las autoridades sirias y las Naciones Unidas, así como con los garantes de Astaná, con el fin de examinar puntos comunes y discrepancias existentes.

Quisiéramos ver un avance conseguido en el establecimiento del comité constitucional. Pensamos que dicho comité puede ser de alto valor para la promoción de una solución pacífica e inclusiva del conflicto. El Gobierno sirio ha conseguido fortalecer su control y autoridad por el territorio nacional. Dada la situación, creemos que el Gobierno debe mostrar una gran voluntad de negociación y de concesiones a fin de llegar a una solución política amplia y aceptable y terminar con la violencia que afecta al país desde hace más de ocho años.

Con la baja relativa de la violencia y el aumento esperado en la asistencia humanitaria a la población negativamente afectada por la guerra, el proceso político debe ser acelerado. El Enviado Especial saliente ha invertido grandes esfuerzos en los pasados cuatro años en la promoción del proceso político con el apoyo de este órgano. El Enviado Especial actual tiene nuestro continuo aporte para asegurar que dichos esfuerzos sigan como hasta ahora y lleguen a su meta final, tan requerida por los sirios y por la comunidad internacional. Por eso celebramos las reuniones mantenidas por el Sr. Pedersen con la oposición siria, en especial el Comité de Negociación sobre Siria, las autoridades rusas y la reciente cumbre de los garantes de Astaná, en Sochi, así como el encuentro con la Alta Representante de la Unión Europea.

Para el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha llegado el momento de que Siria y todas las partes involucradas pasen a una fase activa del proceso político. En ese sentido, albergamos muchas esperanzas en la transición a este proceso político activo, que consiste en la formación de un comité constitucional, la preparación de una constitución y el desarrollo de un mecanismo para la adopción y proclamación de esa constitución, que

constituiría una mejora de la situación en Siria. Asimismo, enfatizamos la necesidad de crear un mecanismo para garantizar su lanzamiento, a fin de que trabaje bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tal y como había sido acordado en enero de 2018 en Sochi.

Expresamos el deseo de que la tercera lista, sobre los representantes de la sociedad civil, no se aleje del objetivo común de crear un comité constitucional equilibrado, inclusivo y digno de confianza, de conformidad con las decisiones del Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi y la resolución 2254 (2015). En ese sentido, exhortamos al Enviado Especial a seguir manteniendo consultas oportunas con las partes a fin de conseguir una lista que cuente con el mayor consenso posible de todas las partes. Como lo hemos expresado recientemente, Guinea Ecuatorial desea que no haya más retrasos en la formación del comité constitucional y que el estancamiento de las negociaciones no haga fracasar el proceso de Astaná. Alentamos al Enviado Especial Pedersen a que siga estudiando todas las oportunidades que permitan superar los obstáculos en el camino hacia la formación del comité y que, de ese modo, pueda convocar su primera reunión sin más demora.

A la espera de que, con la tercera Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, programada para los días 12 al 14 del próximo mes de marzo, se logre movilizar los 9.000 millones de dólares requeridos para el Plan de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas a fin de aliviar el sufrimiento de los millones de sirios que sufren desde 2011 las consecuencias del conflicto, Guinea Ecuatorial seguirá manteniendo su compromiso pleno a favor de una resolución política de la crisis siria dentro del marco de la resolución 2254 (2015).

Vuelvo a asumir mis funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja’fari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Sr. Geir Pedersen y agradecer su primer informe al Consejo.

Hoy me identifico con el Sr. Geir Pedersen y le expreso mi solidaridad respecto al preocupante número de condiciones previas y de negativas manifestadas por algunos colegas —repito, solo por algunos, no todos nuestros colegas— si bien otros lo han alentado a seguir avanzando en la aplicación de su mandato y el desempeño de su noble tarea, que cuenta con nuestra aprobación.

Hoy hemos escuchado una desconcertante serie de opiniones airadas y selectivas respecto al mandato del llamado Embelesado Especial del Secretario General para Siria, casi seis años después del comienzo de la misión del Enviado. Después de seis años, seguimos escuchando opiniones extrañas, airadas y selectivas en relación con el mandato del Enviado Especial. Obviamente, el objetivo de esas opiniones es ponerle palos en las ruedas y obstaculizar sus esfuerzos y su mandato, presionándolo políticamente y distorsionando su lectura objetiva de la situación en mi país. Por ello, aconsejaría a mi querido colega Geir Pedersen que reduzca el número de reuniones informativas que ofrece al Consejo, a fin de poder llevar a cabo su noble misión de conformidad con su mandato, que conoce y entiende muy bien, y que nosotros apoyamos.

Durante su visita el mes pasado, el Enviado Especial mantuvo varios encuentros fructíferos en Damasco. Afirmamos la disposición de Siria a cooperar con él para garantizar el éxito de su misión y facilitar un diálogo entre los sirios, de dirección y titularidad, sirias para avanzar en el proceso político. Esto redunda, ante todo, en el interés de los sirios, más que de ningún otro país. Además, le aseguramos que estamos esforzándonos por eliminar el terrorismo, poner fin a la presencia extranjera ilegítima en territorio sirio y preservar el mantenimiento efectivo de la unidad, la soberanía y la independencia de Siria. Todo proceso político que no tenga en cuenta esos elementos no dejará de ser una solución poco realista sin perspectivas políticas.

Dicho esto, quisiera recordar lo que ha dicho nuestro colega estadounidense en la declaración que acaba de formular, que fue elogiada por mis colegas de Gran Bretaña y Francia, sobre la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de mantener una fuerza ocupante en parte del territorio sirio. Así lo afirmó en presencia de los miembros del Consejo de Seguridad, que son responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y cuyo mandato consiste en aplicar las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo, en las que se afirma que el Consejo es unánime en su defensa de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Siria. Así lo han afirmado los miembros del Consejo en más de 20 resoluciones. Sin embargo, hoy hemos escuchado hablar a nuestro colega estadounidense, encomiado con orgullo por mis colegas de Gran Bretaña y Francia, sobre la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de mantener la presencia de 200 o 400 elementos de inteligencia y efectivos de la marina en una parte importante de nuestro territorio.

En ese sentido, deseo señalar que estamos dispuestos a analizar directamente con el Sr. Pedersen, durante su próxima visita a Damasco, cuestiones relacionadas

con la cooperación entre las Naciones Unidas y Siria, incluida la formación de un comité constitucional y los distintos elementos relacionados con el mismo. Sin embargo, ahora es evidente que quienes están retrasando la puesta en marcha de la labor de dicho comité son las mismas partes que interfieren en los asuntos internos de Siria y tratan de imponer su agenda y condiciones a las actividades del comité. En ese sentido, hacemos hincapié en que toda medida relativa a la Constitución debe basarse en el principio de que únicamente el pueblo sirio tiene derecho a decidir el futuro de su país, sin injerencia extranjera, habida cuenta de que la Constitución y todas las cuestiones conexas son un asunto estrictamente soberano, sobre el que solo los sirios pueden decidir.

En el primer párrafo de cada resolución aprobada por el Consejo sobre lo que se ha denominado la crisis siria se declara que el Consejo de Seguridad reafirma

> "su enérgico compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas".

Esas son las palabras del Consejo de Seguridad. Ese compromiso, que va de la mano del denominador común que se supone que debe unirnos — a saber, el respeto por las disposiciones de la Carta y los principios del derecho internacional — requiere con carácter inmediato lo siguiente.

En primer lugar, debe terminar la presencia ilegal de las fuerzas extranjeras, incluidas las fuerzas estadounidenses, francesas, británicas y turcas, en todos los territorios de la República Árabe Siria, y la denominada coalición internacional debe disolverse para poner fin a los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por esa coalición, incluida la destrucción total de la ciudad de Ar-Raqqa, que se llevó a cabo con el pretexto de eliminar al Dáesh. Además, se destruyó gran parte de la infraestructura que simbolizaba el desarrollo del pueblo sirio y se había tardado muchos años en construir.

Cualquier presencia militar extranjera en Siria, sin la aprobación del Gobierno sirio, es una agresión en toda regla que debe terminar inmediatamente. Así es como nos ocuparíamos de esta cuestión como Estado. En ese sentido, mi país rechaza categóricamente las declaraciones hostiles y cambiantes formuladas por el Gobierno de los Estados Unidos con respecto a mantener una fuerza reducida en mi país, independientemente de las excusas que se aleguen para justificar dicha presencia.

En segundo lugar, los esfuerzos del Estado sirio, sus aliados y amigos para combatir los vestigios de grupos terroristas como el Dáesh y el Frente Al-Nusra, así como las entidades y personas relacionadas con ellos, deben recibir apoyo. Deben cesar todos los apoyos a esos grupos terroristas. Además, los trámites para gestionar el retorno de los combatientes terroristas extranjeros, europeos y de otras nacionalidades, a sus países de origen con el propósito de hacerles rendir cuentas por los crímenes que han cometido contra los pueblos sirio e iraquí deben recibir apoyo. El pilar fundamental de la guerra terrorista a la que ha sido sometido mi país siempre ha sido el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, que llegaron a Siria desde todos los rincones del mundo. De hecho, más de 100.000 terroristas fueron enviados a Siria procedentes de más de 100 Estados Miembros de esta Organización internacional.

Unos cinco años después de la aprobación de la resolución 2170 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que se pedía la retirada inmediata de todos los combatientes terroristas extranjeros de Siria, un funcionario europeo acaba de decirnos que el regreso de sus conciudadanos terroristas de Siria representa un peligro para su país. De esa manera, dicho funcionario se aleja de la propaganda que ha sido difundida por su país durante años diciendo que esos terroristas eran miembros pacíficos de la oposición moderada siria. Otro funcionario europeo acaba de decir que esos terroristas son enemigos de las naciones europeas. Ese funcionario también se ha desviado de la larga campaña de propaganda de su país, que ha durado años, según la cual, "esos son yihadistas y amigos del pueblo sirio".

Como recordarán los miembros del Consejo, el 12 de diciembre de 2012, en Marrakech, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Laurent Fabius, dijo que los yihadistas franceses están haciendo un buen trabajo en Siria, y ahora repito sus palabras en francés a fin de ayudar a mi colega francés a recordarlas. Lo que es peor aún: un tercer funcionario europeo considera que el regreso de esos terroristas a Europa es un "asunto sumamente difícil". Quisiera preguntar a este funcionario europeo por qué fue fácil para algunos Gobiernos reclutar, financiar, capacitar y enviar a esos terroristas europeos a Siria.

La posición irresponsable respecto del regreso de los combatientes terroristas extranjeros a sus países de origen y su enjuiciamiento por lo que han hecho en Siria y el Iraq demuestra claramente que algunos países temen la información que los terroristas podrían revelar acerca del papel de los Estados que los patrocinaron. Además, demuestra que esos países desean que sus terroristas sigan siendo un factor de desestabilización en mi país y en todo el Oriente Medio. También quieren seguir

invirtiendo en esos terroristas y reciclarlos a fin de que puedan enviarse a otras partes del mundo en el futuro.

No estamos inventando esto. Hace algún tiempo, las autoridades argelinas anunciaron que habían detenido a centenares de terroristas de Dáesh y otras organizaciones en la frontera entre Argelia y el Níger, que, tras la investigación pertinente, se concluyó que procedían de Alepo (Siria). ¿Quién envió a centenares de terroristas de Alepo a la frontera entre Argelia y el Níger? ¿Quién les proporcionó transporte y apoyo logístico?

En tercer lugar, para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y darle la oportunidad de volver a su vida normal y atender a sus necesidades cotidianas, las sanciones económicas coercitivas, que han tenido un efecto devastador para todos los sirios, deben levantarse de inmediato y sin condiciones. Las sanciones han causado enormes pérdidas a nuestra economía nacional, que superan con creces el valor de la asistencia humanitaria que se ha ofrecido a los sirios.

En cuarto lugar, se debe apoyar al Estado sirio en sus esfuerzos por crear un entorno propicio para el regreso de los desplazados y refugiados a sus hogares, aldeas y ciudades con seguridad y dignidad. Reitero el llamamiento a todas las personas que han abandonado el país a causa del terrorismo a que regresen y asuman su responsabilidad nacional de reconstruir su país, que pertenece a todo su pueblo.

Nuestro himno nacional comienza con las palabras “defensores de la patria, la paz esté con vosotros, negaos a ser humillados”. Esas palabras demuestran el compromiso del pueblo sirio con su independencia política e integridad territorial y el alto aprecio por los defensores del país, que son su escudo sólido, a saber, el Ejército Árabe Sirio y las fuerzas armadas, que han hecho enormes sacrificios para preservar la soberanía de Siria y la independencia de las decisiones que se adoptan para oponerse a la injerencia extranjera y a todo intento por socavar la integridad de su territorio y su pueblo, no solo durante los últimos ocho años, sino durante decenios antes de este período.

Por ello, el Gobierno de Siria, que se ha mantenido firme durante ocho años frente al terrorismo y la injerencia extranjera, está ahora decidido a rechazar los intentos de países hostiles. Estamos decididos, ahora más que nunca, a recuperar todo nuestro territorio y liberarlo del terrorismo y la presencia extranjera ilegítima.

Paralelamente, nos comprometemos a trabajar en pro de una solución política mediante la que los sirios —solamente los sirios— decidan su futuro y elijan qué quieren a través de un diálogo entre los sirios que esté dirigido por los sirios, sin injerencia externa, a fin de garantizar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.